



TECNOLOGIA DE SERVICIOS QUIMICOS S.A.
Profesionales al servicio de la Industria



INFORME ECONÓMICO

INFORME DEL AÑO 2014 A LOS ADMINISTRADORES Y JUNTA GENERAL DE SOCIOS

ING. JUAN ANTONIO PAVÓN CÁRDENAS

MARZO DEL 2015

Bartolomé Sánchez N72-165 y Antonio Basantes (Panamericana Norte Km. 6½)
Teléfonos: 02 2800 387 / 2486 684 / 2485 226 / 099 9461 518 / Fax: 02 2807 445
E-mail: ventas@tesquimsa.com.ec / www.tesquimsa.com.ec
Quito - Ecuador





TECNOLOGÍA DE SERVICIOS QUÍMICOS S.A.

Profesionales al servicio de la Industria



SEÑORES SOCIOS:

Cumpliendo con las disposiciones que indica la Ley de Compañías, someto a su consideración el presente informe económico correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO MATERIA DEL INFORME.

En lo que se refiere a los objetivos, en el año 2014 se cumplieron en un 87,95%; mientras que en el año 2013 se alcanzó el 84,09% de cumplimiento; el nivel de cumplimiento de cada uno de los objetivos se encuentra descrito en el A-PETI-6 2014 en el que también se pueden encontrar cada una de las decisiones que se han tomado para mejorar el desempeño.

Los indicadores que han reportado un rendimiento inferior al promedio general son los siguientes:

- Alcanzar una rentabilidad mínima mensual por producto del 12%.
- Cumplir mensualmente al 100% con los precios de lista.
- Alcanzar una tasa de crecimiento trimestral del 2% en productos nuevos.
- Reducir el porcentaje de pérdida de clientes al 2% anual.
- Incrementar el número de clientes en 20% anualmente.
- Alcanzar una tasa de participación vertical a nivel trimestral del 5% en productos nuevos.
- Alcanzar una participación del mercado del 60% en la provincia de Pichincha.
- Reducir el número de reclamos en un 50% mensualmente.
- Cumplir al 100% con el plazo de desarrollo de productos nuevos, estándar 30 días.
- Incrementar la productividad en los centros de trabajo en un 10%.
- Alcanzar un nivel de desempeño de los trabajadores de muy bueno.
- Capacitar mensualmente al personal en 2 horas.

Cabe mencionar que en base a la nueva planificación estratégica para el año 2014, se determinó eliminar algunos indicadores de tal manera que se mejoren las métricas de desempeño de la organización. Los indicadores para el año 2015, se encuentran descritos en el A-PETI-6 2015 estableciendo la metodología y frecuencia de medición para cada uno de ellos.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO.

Durante el año 2014, se han cumplido todas las disposiciones de la Junta General y Directorio en virtud de la forma de administrar los documentos de los accionistas y la evaluación del cumplimiento legal, de tal manera que la empresa garantice que cumpla con las leyes vigentes.

3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCCIONES DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Durante el año 2014, se han producido los siguientes hechos extraordinarios:

- Se realizó una revisión de la misión, incorporando el aporte de soluciones técnicas como una de las actividades que realiza la empresa.
- En lo que se refiere a la visión, se ubicó un horizonte temporal para determinar su cumplimiento; además se ubicó como una de las actividades de la empresa el aporte de soluciones técnicas. Otro elemento que destaca es la relación que tiene el desarrollo de las competencias del personal con el objetivo de alcanzar los más altos estándares de satisfacción de los clientes.
- En la política se estableció como actividad al aporte de soluciones técnicas; como se puede evidenciar, este es el factor de mayor incidencia y sobre el cual la empresa diseñarán sus estrategias necesarias para que este elemento se convierta en el pilar fundamental para el desarrollo organizacional.
- En cuanto al sistema documental del SIG, se estableció una plataforma electrónica para compartir los archivos de tal manera, que todos los usuarios tengan acceso a los documentos vigentes y controlados.
- La empresa, basándose en sus principios ambientales se encuentra modificando as instalaciones priorizando las fuentes de energía naturales como lo son traslúcidos en el área de producción para mejorar la visión, uso de energía eólica como elemento para extracción del aire de planta.
- En el mes de septiembre del año 2014, se recibió el oficio No. SA-GCA-LIC-2014- 000582 de la Secretaría de Ambiente, solicitando que la empresa comience con los trámites de cumplimiento de la Ordenanza Metropolitana 404; este cambio de normativa generó que la empresa tenga una nueva categorización ambiental y requerimientos legales. Cabe mencionar que la empresa, ya empezó estos trámites y con la entrega de documentos ante el Organismo de Control.
- Se han aplicado cambios legales vinculados con incentivos tributarios para el cumplimiento legal.

- Se han establecido cambios legales, vinculados con la gestión laboral ya que se han implementado herramientas tecnológicas para reducir los tiempos de legalización de contratos, pagos de actas de finiquito y sobresueldos.
- En el tema SISO se han creado mecanismos de seguimiento del desempeño de salud y seguridad por parte de los organismos de control; esto se da principalmente en el seguimiento que se da al SART.
- Se ha modificado la gestión de los documentos, estableciendo el uso de herramientas tecnológicas para su seguimiento y control.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

CUENTA	2013	2014	VARIACIÓN MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL
INGRESOS	\$ 976.692,65	\$ 1.567.235,58	\$ 590.542,93	60,46%
EGRESOS	\$ 927.693,82	\$ 1.451.781,00	\$ 524.087,18	56,49%
RESULTADOS	\$ 48.998,83	\$ 115.454,58	\$ 66.455,75	135,63%
ACTIVO	\$ 445.676,12	\$ 773.149,61	\$ 327.473,49	73,48%
PASIVO	\$ 294.468,08	\$ 506.471,59	\$ 212.003,51	72,00%
PATRIMONIO	\$ 151.208,04	\$ 266.678,02	\$ 115.469,98	76,36%

Los ingresos se incrementaron en un 60,46%, principalmente por el incremento de las ventas a instituciones públicas siendo CELEC el proyecto de mayor importancia.

Los egresos de la empresa se incrementaron en un 56,49%, en base a los gastos que se realizaron por el proyecto de CELEC y el incremento de los gastos laborales por contratación de nuevo personal.

Los activos se incrementaron en 73,48% principalmente por el aumento de las cuentas por cobrar de los clientes que una importante participación de las ventas y por la compra de los nuevos camiones de la empresa.

Los pasivos se incrementaron en un 72%, porque se sacó un préstamo para la compra de los camiones y por el incremento de las cuentas por pagar a los proveedores.

El patrimonio se incrementó en 76,36%, por el aumento que se dio en los resultados del ejercicio.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.



TECNOLOGÍA DE SERVICIOS QUÍMICOS S.A.

Profesionales al servicio de la Industria



Respecto a las utilidades, lo que se propone es cumplir el artículo 297 de la Ley de Compañías en vista de las dificultades que tiene la empresa, para la participación de los accionistas.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Las recomendaciones que se plantean para el siguiente período son las siguientes:

- Establecer estrategias para el incremento de las ventas, basándose en un modelo de ventas por líneas y supervisores.
- Continuar realizando las inversiones para garantizar el cumplimiento de los requerimientos legales y del sistema integrado de gestión que mantiene la empresa.
- Realizar evaluaciones periódicas del cumplimiento de los requisitos legales de la empresa.
- Adquirir un nuevo sistema contable que permita generar la información requerida por parte de los organismos de control.
- Continuar realizando capacitaciones que permitan desarrollar las competencias del personal y aplicarlas para la obtención de mayores resultados económicos.

7. EL ESTADO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

Durante el período 2014, la empresa ha cumplido con todas las disposiciones y normativa legal vigente respecto a la propiedad intelectual y derechos de autor.

Quito, D.M, Marzo 29 de 2015.


Ing. Juan Pavón
GERENTE GENERAL